

ANEXO II

ACOMPAÑAMIENTO

INTRODUCCIÓN

La práctica musical que se realiza bajo el nombre de Acompañamiento se caracteriza por la necesidad de interrelacionar capacidades, conocimientos y destrezas que, por sí mismas, constituyen ámbitos de saberes propios.

El sentido y valor educativo de esta disciplina deriva de la conveniencia de globalizar los diversos componentes que la integran (lectura a vista, transposición, realización de cifrados, etc), por ser comunes, todos ellos, a la función de «acompañar», sin olvidar por ello la experiencia que aporta cada uno de dichos componentes por sí mismo. Ambos aspectos, el funcional y el formativo, son indisociables y complementarios.

De acuerdo con ello, en los contenidos básicos de esta disciplina hay que otorgar un lugar prioritario a los procedimientos o modos de saber hacer, que si bien resultan de naturaleza diversa, se articulan en torno a tres ejes principales: Una cierta destreza en la técnica de la ejecución, o, lo que viene a ser lo mismo, un cierto grado de desarrollo de los mecanismos reflejos que la determinan, adquirida mediante la práctica diaria a lo largo de los años iniciales de la educación instrumental y que el Acompañamiento viene a potenciar, plena comprensión de los conocimientos armónicos previamente adquiridos y la capacidad creativa para desarrollarlos y aplicarlos en situaciones diversas.

Puesto que el objetivo principal de esta disciplina consiste en un proceso práctico de consolidación del pensamiento armónico y de la capacidad de realización en tiempo real, el conjunto de conocimientos que la integran debe estar íntimamente relacionado a través de un enfoque pedagógico común, aun cuando en la práctica deba ser desglosado en diversos bloques.

Se incluyen dentro de los bloques de contenidos los siguientes campos de conocimiento:

- Práctica de la repentización como procedimiento imprescindible para desarrollar automatismos que permitan al instrumentista la realización instantánea del texto musical, asimilando al propio tiempo y de forma inmediata sus características en cuanto a la época y estilo a que pertenezca. Por lo tanto, no se trata solamente de incrementar la capacidad de automatismo y velocidad en la lectura del texto, sino de comprender el sentido de sus elementos esenciales e interpretarlos en el instrumento a medida que se lee la obra. Por ello, la repentización está estrechamente relacionada con el análisis, el cual, a su vez, depende de toda una serie de conocimientos teórico-prácticos previamente adquiridos.

- Destreza en la transposición, como mecanismo que permite adecuar la tonalidad a la tesitura del solista -fundamentalmente en la música vocal-, facilita la lectura de partituras de orquesta y, además de su valor fundamental, posee un alto valor formativo que procede, por una parte, del dominio de los procedimientos tradicionales (cambio de claves y armadura, cálculo del número de diferencias) y, por otra, del enfoque sintético que aporta la lectura armónica, gracias a todo lo cual la estructura interna de un fragmento musical puede ser interpretada en cualquier tonalidad.

- Realización de cifrados (bajos cifrados, cifrado funcional, cifrado americano), como práctica de acompañamiento a una melodía. Dicha práctica permite relacionar de forma inmediata los conocimientos armónicos con su aplicación instrumental y, por exigir un cierto grado de creatividad, supone un primer contacto con la improvisación propiamente dicha, cuyo estudio en profundidad podrá abordarse dentro del grado superior.

Los contenidos del Acompañamiento en las enseñanzas profesionales han sido establecidos no sólo por su valor de preparación para conocimientos que puedan adquirirse en tramos posteriores dentro de una elección propia de especialización profesional, sino también por el valor intrínseco que representan en la formación de un pianista. Por esta última razón,

permanecen dentro del marco de conocimientos considerados indispensables para satisfacer las necesidades habituales del instrumento.

OBJETIVOS

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumno o la alumna las capacidades siguientes:

1. Conocer los procedimientos armónicos, melódicos y estructurales básicos del sistema tonal.
2. Desarrollar capacidades y reflejos mediante la lectura a primera vista y la transposición.
3. Desarrollar el oído, especialmente armónico.
4. Interpretar estableciendo la relación melodía – acompañamiento.
5. Desarrollar la creatividad y la imaginación musical a través de la práctica improvisatoria.
6. Iniciarse en el jazz por medio de ejercicios basados en la estructura del “blues”.
7. Iniciarse en la práctica de temas armonizados con el cifrado de acordes utilizado en la música popular y el jazz.

CONTENIDOS

- Práctica de ejercicios de improvisación con uno o más acordes y con variantes rítmicas de progresiva dificultad.
- Improvisación y escritura de frases y pequeñas piezas sobre bases armónicas, motivos, esqueletos melódicos y melodías.
- Improvisación y escritura de acompañamientos a melodías dadas.
- Análisis aplicado a la improvisación de estructuras armónicas y melódicas dadas.
- Conocimiento y práctica del cifrado americano.
- Práctica de ejercicios basados en la estructura del “blues”.
- Trabajo sobre temas de música popular o del jazz, donde solo está escrito el tema y el cifrado, acompañando o no, a un solista.
- Introducción a la lectura a primera vista a través de ejercicios preparatorios.
- Lectura a primera vista de textos musicales escritos para piano de diferentes épocas y estilos.
- Repentización de textos musicales de diferentes épocas y estilos, escritos para piano y cuya función sea la de acompañar a un solista.
- Práctica de la técnica y mecánica del transporte: transporte de ejercicios musicales a cualquier tonalidad; transporte de ejercicios de bajo cifrado, tanto a solo como acompañando a una melodía.
- Transporte de textos musicales escritos para piano de diferentes épocas y estilos cuya función sea la de acompañar.
- Conocimiento y práctica del sistema del bajo cifrado.
- Realización al piano de ejercicios de bajo cifrado.
- Práctica al piano de ejercicios de bajo cifrado acompañando a una melodía.
- Realización de ejercicios preparatorios de lectura de dúos, tríos y cuartetos.
- Reducción de cuartetos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Improvisar sobre bases armónicas y variantes melódico-rítmicas sobre uno o más acordes.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica técnicas de improvisación pregunta-respuesta.
- Improvisa y escribe frases sobre bases armónicas, motivos armónicos y esqueletos melódicos.
- Improvisa variantes melódico-rítmicas sobre uno o más acordes.
- Improvisa y escribe pequeñas piezas sobre melodías y sobre motivos, con o sin bases armónicas dadas.
- Analiza e improvisa acompañamientos a melodías dadas.
- Llega a través del análisis al esqueleto armónico de fragmentos de partituras para teclado.
- Reconoce y desarrolla estructuras básicas del “blues”.
- Reconoce y desarrolla estructuras armónicas y melódicas basadas en temas estándar del jazz y de la música popular, abarcando diferentes estilos como la balada, el swing, la bossa nova, el latin y el bee-bop.

2. Leer a primera vista fragmentos u obras musicales de dificultad progresiva.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Interioriza el pulso y es capaz de mantenerlo en períodos de tiempo prolongado sin parar el tempo.
- Muestra fluidez y continuidad en la lectura de piezas propuestas de progresiva dificultad.
- Lee e interpreta a primera vista fragmentos u obras musicales de diferentes épocas y estilos, a solo o acompañando a un solista.
- Repentiza e interpreta correctamente fragmentos u obras musicales adaptándose al tempo, a las características expresivas y al carácter.
- Lee e interpreta correctamente acompañando a otro instrumento, ajustándose a los parámetros citados anteriormente.

3. Utilizar el transporte como técnica capaz de desarrollar capacidades y reflejos necesarios.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Transporta a cualquier tonalidad textos musicales propuestos para ello.
- Practica el transporte armónico.
- Identifica y escribe ejercicios de transporte donde se utilizan las diferentes claves y los instrumentos transpositores.

4. Conocer y practicar al teclado el sistema del bajo cifrado.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica correctamente los enlaces y resoluciones de los acordes al teclado.
- Realización al piano de ejercicios de bajo cifrado, que incluyan los acordes tríadas en primera y segunda inversión, las cuatreadas de séptima de dominante, séptima disminuida, séptima de sensible y novena de dominante.
- Práctica al piano de ejercicios de bajo cifrado acompañando a una melodía.
- Transporta segundas o terceras ascendentes o descendentes en ejercicios de bajo cifrado, tanto a solo como acompañando a un solista.

5. Reducir cuartetos a primera vista.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza al piano ejercicios preparatorios de dúos, tríos y cuartetos propuestos para ello.
- Reduce al piano cuartetos a primera vista de progresiva dificultad.